

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Disminución Cuota
Demandante: Óscar Javier Cardona García
Demandado: Maribel Andrea Vega
RAD. 110013110025-2022-00444

En vista de que el libelo de la referencia está dirigido al Juez de Familia de Soacha (Cundinamarca) y no al Juez de Familia de Bogotá D.C., se dispone;

ORDENAR la remisión de la presente demanda a la Oficina Judicial de Reparto de Soacha – Cundinamarca, para que sea repartida entre los Juzgados de Familia de ese municipio. Por secretaría, procédase de conformidad.

CÚMPLASE,

JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

Firmado Por:
Javier Rolando Lozano Castro
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 025
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9153f58acf80add57470bcc92d85a11e61633dc6107e571399a1714756494a25**
Documento generado en 12/08/2022 08:16:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>